

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 8 de septiembre de 1970 por la que se nombra Abogado del Estado a don Juan Segura Galán.

Ilmo. Sr.: El día 23 de agosto último ha fallecido el Abogado del Estado don Luis Manuel Salazar-Simpson Lacombe, número de Registro de Personal A10HA131, y como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don Juan Segura Galán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado—texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año—corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al aspirante don Juan Segura Galán, que nació el 4 de marzo de 1943, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA346, confirmándole en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de Ourense, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día 24 de agosto próximo pasado.

2.º La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el título administrativo que en su día se le extienda, conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los funcionarios públicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de septiembre de 1970.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

ORDEN de 8 de septiembre de 1970 por la que se nombra Abogado del Estado a don Luis Fernando Feced Herrero.

Ilmo. Sr.: Por Acuerdo de primero de los corrientes se ha concedido la excedencia voluntaria a don Jaime Basanta de la Peña, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA286, y como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don Luis Fernando Feced Herrero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado—texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año—corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al aspirante don Luis Fernando Feced Herrero, que nació el 27 de mayo de 1940, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA347, confirmándole en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de Valencia, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día primero del actual.

2.º La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el título administrativo que en su día se le extienda, conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los funcionarios públicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de septiembre de 1970.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de la misma a las del Cuerpo Auxiliar de dicho Centro que se citan.

En cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria primera-dos de la Ley 90/1966, de 28 de diciembre, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero) para desarrollo de la misma, y para cubrir vacantes producidas en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General, durante el pasado mes de agosto,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien nombrar funcionarios del referido Cuerpo Especial Administrativo, por tener cumplidas las condiciones establecidas, a las del Cuerpo Auxiliar de este Centro que a continuación se relacionan, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad, para todos los efectos legales, de las fechas que también se indican.

	Antigüedad			Fecha nacimiento		
	D	M	A.	D.	M.	A.
A47GO042. Bazán Coruña, Ana...	2	8	1970	17	1	1944
A47GO043. Alejandro Prieto, María Evangelina	4	8	1970	12	7	1945
A47GO044. Ruiz Vicente, María del Consuelo	7	8	1970	12	4	1942

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Victorio Pampín Gómez.—Fecha de retiro: 20 de octubre de 1970.

Policia don Luciano Izquierdo Martínez.—Fecha de retiro: 26 de octubre de 1970.

Policia don Quintín Ortega Sanz.—Fecha de retiro: 20 de octubre de 1970.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de agosto de 1970 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Manuel Barreiros San Sebastián como Catedrático numerario del Grupo II, «Físicas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Torrelavega.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Torrelavega, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Manuel Barreiros

San Sebastián (A03EC472), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de agosto de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961 y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo II, «Física», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Torrelavega, efectuado el día 10 de junio de 1969 a favor de don Manuel Barreiros San Sebastián, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 1 de agosto de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 28 de agosto de 1970 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Pío Llamas Bardón como Catedrático numerario del Grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de León.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de León, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Pío Llamas Bardón (A03EC459), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 10 de junio de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de León, efectuado el día 19 de mayo de 1969 a favor de don Pío Llamas Bardón, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 10 de junio de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 4 de septiembre de 1970 por la que se integran en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas los que se indican de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia, oída la Junta de Profesores, en el que propone se eleven a definitivos los nombramientos de don Manuel Hernández Baixauli, A04EC471; don Miguel Aparicio Craso, A04EC472; don Francisco Medina Zapater, A04EC473; don Francisco Almagro Gutiérrez, A04EC474; doña Ana Verdú Belmonte, A04EC475; don José Félix Miramar Blázquez, A04EC476, Maestros de Taller o Laboratorio de ese Centro.

Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos el día 1 de julio de 1969 en virtud de concurso-oposición, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 13 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia, efectuados por Orden de 26 de junio de 1969. Ingresarán en el Cuerpo con la antigüedad de la mencionada fecha de posesión de 1 de julio de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 10 de septiembre de 1970 por la que se dispone el cese de don Demetrio Ramos Pérez como profesor agregado de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid por haber obtenido Catedrático en el año de nombramiento de acceso.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado por Orden de 8 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto) Catedrático de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, en virtud de concurso de acceso, previsto en el artículo 14 de la Ley 33/1965, de 17 de julio, y en el Decreto-ley 5/1968, de 6 de julio.

Este Ministerio ha resuelto disponer el cese de don Demetrio Ramos Pérez como Profesor agregado de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid con efectos de 10 de agosto del año actual y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 10 de septiembre de 1970 por la que se nombran Catedráticos de Escuelas de Comercio en virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 20 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y como concursantes únicos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en la Orden de convocatoria del concurso de traslados de 20 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y teniendo en cuenta que las cátedras que se indican han sido solicitadas solamente por los Catedráticos que se mencionan.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos numerarios de las Escuelas de Comercio que se indican a los siguientes concursantes:

Don Vicente Ferrándiz Casares, Catedrático de Lengua y Literatura, para la Escuela de Alicante, donde presta sus servicios con carácter provisional.

Don Federico Delibes Setién, Catedrático de Mercancías, para la Escuela de San Sebastián, procedente de la de Valladolid.

Don Rafael Moreno Quesada, Catedrático de Derecho, para la Escuela de Jaén, procedente de la de Logroño.

Don José Cándido Paz Arcs, Catedrático de Derecho, para la Escuela de Cádiz, procedente de la situación de excedencia.

Don Alejandro Piria García, Catedrático de Contabilidad, para la Escuela de Bilbao, procedente de la de Vitoria.

Don Isidoro Román Gil, Catedrático de Contabilidad, para la Escuela de Granada, procedente de la de Almería.

Don Francisco Ortuño Abellán, Catedrático de Contabilidad aplicada, para la Escuela de Murcia, procedente de la de Valencia.

Don Luis González de Casero, Catedrático de Contabilidad aplicada, para la Escuela de Alicante, procedente de la situación de excedencia.

Don José Luis Guinat Belles, Catedrático de Alemán, para la Escuela de Sevilla, donde presta sus servicios con carácter provisional.

Don Sergio Pérez-Espejo Martínez, Catedrático de Alemán, para la Escuela de Murcia, donde presta sus servicios con carácter provisional.

Don Félix Roldán Tic, Catedrático de Organización y Administración de Empresas, para la Escuela de La Coruña, procedente de la de Gijón.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 28 del Decreto de 23 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto), los interesados tomarán posesión de su destino en el plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha en que reciban la notificación del nombramiento o de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.